UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 2 – CEXI N° 1/2018

Asunción, 20 de diciembre de 2017

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto IAO 8.2 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, para la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN INTERNACIONAL N° 1/2018 PARA EL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL RTS/X Y SERVICIOS ADICIONALES, Y LA ADECUACIÓN DE LA DEPO/X QUE PERMITA LA INTERCONEXIÓN CON LA BOLSA DE VALORES (NETIVA) PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – AD REFERÉNDUM. ID N° 338.596**, aprobada por Resolución N° 12, Acta N° 79, de fecha 14 de noviembre del 2017 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las modificaciones para el presente llamado:

Punto 1

En la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), cláusulas IAO 19.1 e IAO 20.2 (f), queda redactada de la siguiente manera:

IAO 19.1	El plazo de validez de la oferta será de 70 (setenta) días contados a partir de la fecha de apertura de sobres.

IAO 20.2 (f)	El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de 90 (noventa) días contados a partir de la fecha de apertura de sobres.

Punto 2

Se informa que se han modificado en el SICP las fechas de presentación y apertura de ofertas.

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

CARLOS BENÍTEZ VIEIRA
Gerente General
Banco Central del Paraguay